



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 4046 | 97

EXPEDIENTE N° 10-16957/97.

BUENOS AIRES, 29 de diciembre de 1997.

VISTO:

Que el Ministerio Público - Procuración General de la Nación - ha solicitado prórroga hasta el 31 de julio de 1998 del Convenio sobre liquidación y pago de haberes vigente, prestado por el servicio administrativo del Tribunal, aprobado oportunamente mediante Resolución C.S.J.N. N° 35/96.

Que la petición se fundamenta en la necesidad de reordenar y consolidar las estructuras del sistema administrativo que a la fecha carecen de un cuerpo técnico adecuado para cumplir la función en forma independiente en esa jurisdicción presupuestaria, requiriendo la continuación de la asistencia brindada hasta el presente; y

CONSIDERANDO:

Que las razones aludidas resultan atendibles para autorizar una nueva prórroga, durante la cual se concluirán los ajustes suficientes para que el Ministerio Público - Procuración General de la Nación - pueda operar como jurisdicción administrativa independiente del Poder Judicial de la Nación.

Que los costos operativos erogados para prestar el servicio son reintegrados por el Ministerio Público de acuerdo a las obligaciones contractualmente determinadas en el Convenio de prestación.

Por ello,

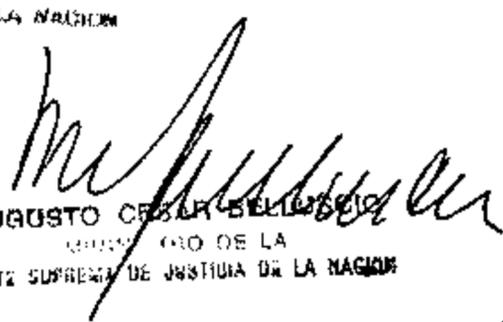
SE RESUELVE:

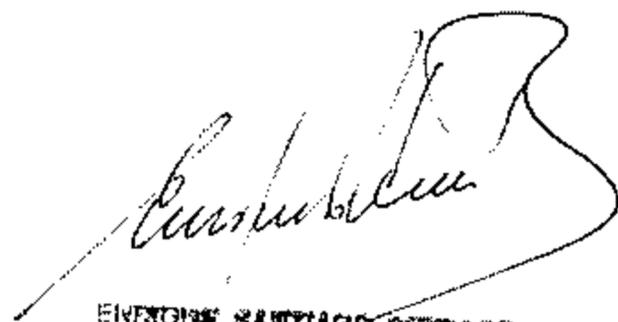
1º) Acordar una prórroga hasta el 31 de julio de 1998, del Convenio celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ministerio Público - Procuración General de la Nación - sobre la liquidación de haberes aprobado oportunamente mediante Resolución N° 35/96.

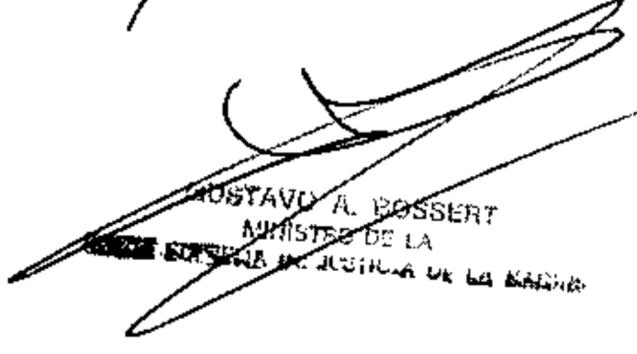
2º) Encomendar a la Dirección de Administración Financiera el cumplimiento del servicio e instrumentación de un procedimiento administrativo que permita la acreditación automática de los costos administrativos conjuntamente y/o simultáneamente con la transferencia de las partidas destinadas al pago de remuneraciones.

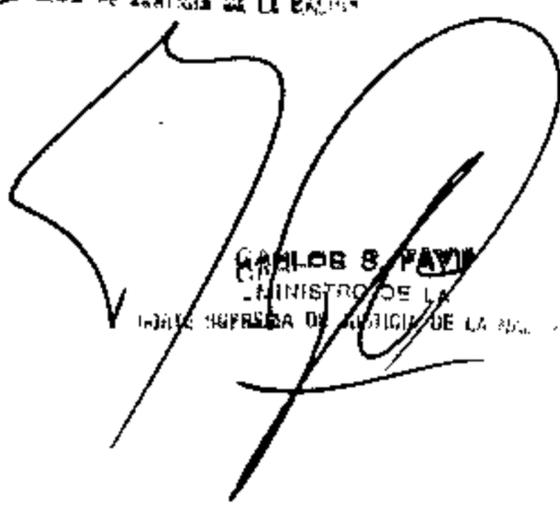
3º) Regístrese, hágase saber y archívese.

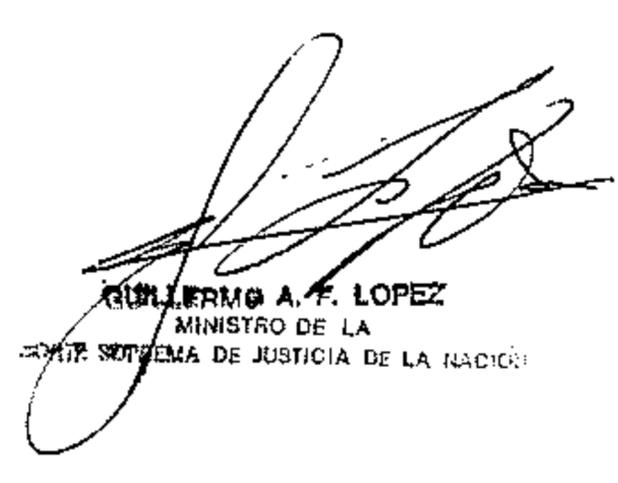

JULIO E. ACEVEDO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

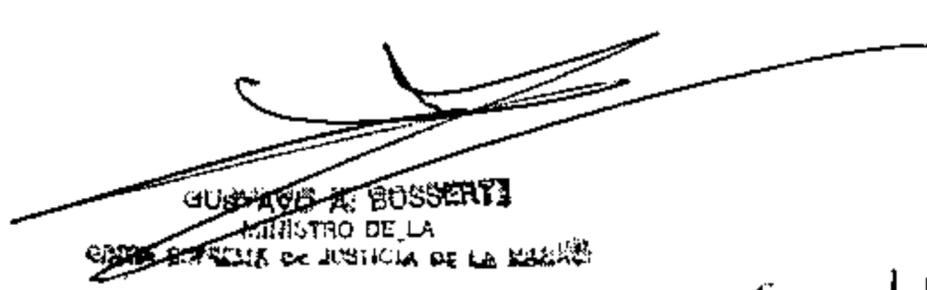

AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

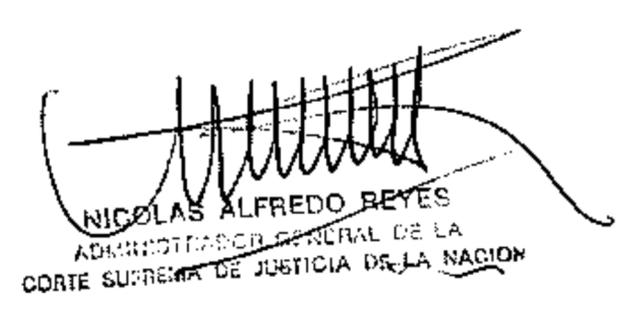

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. FAYIN
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION